

Doc. 18770856  
 Recep. 18770861



UNIVERSIDAD DE COLIMA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 978 Col Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalupe Jalisco México  
 Teléfono (33) 31 34 2222  
 R.F.C. UGU 25007-MH5

**ORDEN DE COMPRA**

113		
NÚMERO		

30	9	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No FONDO: 1111
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
	CARGO PRESUPUESTAL:

383	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
011400 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO 23 KM 191 SANTIAGO TUALTELOLCO COLOTLAN JALISCO MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	MARIA CRISTINA GARCIA VELAZQUEZ		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	3
	RFC		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TOLDO TIPO ARABE EN MEDIDAS DE 6x6 MTS. ESTRUCTURA GALVANIZADA, LONA TERMICA, CIELO Y CUBRE PATAS EN TELA. BOLSA PARA LONA	1	\$ 17,200.00	\$ 17,200.00
PZA	PARED LATERAL EN LONA DELGADA CON FAJILLOS EN MEDIDAS DE 6x3 MTS DE ALTURA	3	\$ 2,300.00	\$ 6,900.00
SERV	FLETE	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
IMPORTE CON LETRA:	SON ( TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00 /100 M N )			SUB-TOTAL \$ 26,100.00
				IVA 16% \$ 4,176.00
				TOTAL \$ 30,276.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO 23 KM 191 SANTIAGO TUALTELOLCO COLOTLAN JALISCO MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES
---------------

			4
ELABORÓ	AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo Bo ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminadas 10 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.  
 2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.  
 3. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.  
 4. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



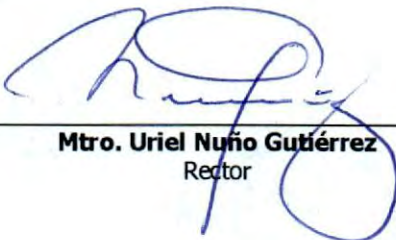
**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	<b>Adjudicación directa – AD-OC113-CUNORTE-2020</b>
<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA</b>
<b>NOMBRE:</b>	<b>ADQUISICIÓN DE TOLDOS</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020</b>

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2020, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$30,276.00 (Treinta mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** | **MARÍA CRISTINA GARCÍA VELÁZQUEZ**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

  
**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones

